

DE ALVARO DE ALBORNOZ en su obra EL TEMPERAMENTO ESPAÑOL.
LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD, Barcelona, [s. a.].

Capítulo IV.- La sombra de la monarquía.- II. Psicología Fernandina.

Aunque republicanos por principios e inclinados a pensar, como Zenón de Elea, "que hay buenos reyes como hay buenas hachas", nuestras ideas acerca de la forma de gobierno no responden a estudios de índole abstracta, sino al examen de las realidades históricas en que se han ido desenvolviendo las instituciones políticas. Así, por ejemplo, nuestro criterio acerca de la Monarquía se inspira, no en una teoría de Derecho político, sino en el estudio de las monarquías, y principalmente de nuestra monarquía; y nuestras ideas sobre el funcionamiento de los poderes reales son debidas, no a la comparación teórica de las diferentes constituciones, sino a reflexiones acerca de la conducta de reyes de carne y hueso, y principalmente de nuestros reyes. A ciertos rasgos, en que se revela una psicología de gobernante, del carácter de uno de los más famosos de nuestra historia se contraen las siguientes observaciones.

¿Que no era demócrata Fernando VII? ¡Vaya si era demócrata! Empleando una frase célebre un siglo más tarde, podría decirse que no había en su tiempo más demócratas que "la chusma" y él. Pocas damas de aquella época se vieron tan honradas como la famosa Pepa la Naranjera, la primera chula del reino, que lo mismo ha-

cia, en las públicas cabalgatas, de Madre España que de Diosa del Olimpo. Fernando VII llevaba su "democracia" al extremo de recibir en audiencia aguadores como aquél de la Plaza de Oriente que fué a quejarse de que le había sido quitado el puesto por orden del corregidor, y a quien mandó el rey que volviese a colocar sus cántaros, poniendo encima el siguiente letrero: Aquí se vende agua de Real orden.

En realidad, a Fernando VII, que pasó a la historia como prototipo de monarcas reaccionarios, le tenían sin cuidado todas las ideas. El iba "a lo suyo", a mandar sin que nadie le estorbase.

"Reflexionando sobre las conversaciones y comentarios que escuchaba - escribe Mesonero Romanos -, llegué a formar una idea de la manera que Fernando tenía de ejercer la suprema autoridad, y que si bien no se distinguía por lo conducente al buen orden y gobernanación del reino, era muy propia para no verse molestado en ella, ni dominado por una influencia superior; pues que con cierta agudeza y sagacidad sabía desbaratar las intrigas y manejos de sus aduladores y amigos, y también los de los amigos de sus enemigos; oponiéndolos unos contra otros; alzando a éstos, abatiendo a aquéllos y empuñando con fuerte mano, no las riendas del Estado (como impropia y figuradamente suele decirse), sino las del tiro que bajo su dirección arrastraba el carro del Estado; y enarbolando en la otra la fusta, advertía con ella al que intentaba descarriar o le remudaba con frecuencia a la primera parada... De este modo, despedía a unos por cortos de vista (histórico); a otros, por largos de manos (idem); a aquél, por inepto; a éste, por demasiado entendido (id., id.), enviándolos unas veces o tomar aires a

*ofj
no cierran
las comillas*

ultramar, o poniéndolos otras a la sombra en los alcázares o castillos de la Coruña o de Segovia.

Lo de menos eran las ideas; lo importante era gobernar sin cortapisas. Para desembarazarse de los ministros que le molestaban no tenía Fernando VII inconveniente en unirse con los enemigos del trono. En cierta ocasión, para echar abajo el Ministerio constitucional, buscó el apoyo de los exaltados, de los elementos que vociferan^{ban} más en las sociedades patrióticas y tomaban parte más activa en los alborotos de la calle. Es esta intriga, que detalladamente refiere Alcalá Galiano en sus Memorias, uno de los episodios más interesantes de nuestra historia constitucional. Llevaba la negociación por la Corte el famoso padre Cirilo, que bien valía tal o cual conde de hoy. Se entendía con el fraile, por los exaltados, el propio Alcalá Galiano, entonces fogoso tribuno de la Fontana de Oro. La negociación estuvo a punto de tener éxito; ya casi estaba convenido quiénes compondrían el futuro Ministerio. Pero el engendro - escribe el gran orador en sus citadas Memorias -, no sin dificultad y dilación concebido, nos daba tal susto, que ni deseábamos su nacimiento, como recelándonos que saldría endeble, a punto de no poder vivir, y monstruoso hasta el extremo de causar vergüenza a sus padres. Fray Cirilo, que buscaba sobre todo una mitra, insistió en sus pretensiones, pero la intriga fracasó. Empezó a traslucirse la perfidia de la Corte, y los exaltados, por su parte, se dieron cuenta de que iban contra los intereses de todo el partido constitucional.

Mandar sin estorbos: hē aquí lo que buscaba, a vuelta de deslealtades y perfidias, Fernando VII. Cuando no tenía otro remedio,

admitía a los ministros que le imponían las circunstancias. Tuvo ministros tan liberales como Flórez-Estrada, como Calvo de Rozas, como Torrijos. Pero estos ministros liberales sólo lo fueron - como en otras Cortes y en otros tiempos - para hacer el ridículo. El rey y sus tertuliantes, algunos de la más ínfima laya, llamaban a los ministros constitucionales por los mote que les ponía El Zurriago. Chamorro hacía chistes a costa de El Dómine Lucas, que no era otro que el divino Argüelles...

Marchemos todos, etc. Cuando le convenía, Fernando VII se mostraba más liberal que Riego. Después de las abominaciones calomardinas cayó en la cuenta de que sólo las ideas liberales podían salvar el trono de su hija. Y fué entonces, con un pie ya en el sepulcro, cuando decía, dirigiéndose a su mujer, la reina gobernadora: "Todos los decretos que habéis expedido, ya para facilitar la enseñanza pública, ya para enjugar las lágrimas de los desgraciados, ya para fomentar la riqueza general y los ingresos en mi hacienda; en suma, todas vuestras determinaciones, sin excepción, han sido de mi mayor agrado, como las más sabias y oportunas para la felicidad de los pueblos".

Tal era - sintetizada en algunos expresivos rasgos - la psicología fernandina. No faltarán generalizadores imprudentes que digan: psicología de un rey, porque sólo queremos hacer, por el momento, la siguiente consideración. Podrá la Monarquía, en el terreno especulativo, ser accidental en cuanto forma de gobierno; pero un rey pérfido y desleal, un rey de carne y hueso como Fernando VII,

psicología de rey. A nosotros no basta con que sea la

no es cosa accidental, ciertamente; es, por el contrario, cosa esencialísima.

Capítulo IV.- Ejército y militarismo.- I. Nación y ejército.

.....

Por la falta de organización, por el espíritu de caudillismo, el Ejército en España apenas ha actuado más que como un instrumento político. En el espacio de un siglo hemos tenido diez constituciones y más de veinte jefes de Estado, y todos esos cambios son consecuencia de un pronunciamiento y van unidos al nombre de un caudillo victorioso. De aquí la constante adulación al Ejército por el Poder público, funesta política que inicia en Valencia Fernando VII, mientras Elío preparaba el golpe de Estado, indultando a unos soldados condenados por delitos comunes. De aquí la arbitraria distribución de las recompensas, el nepotismo y todos los vicios que corroen la administración militar. De aquí el escandaloso número de generales y la tremenda desproporción entre el número de soldados y el elemento profesional del Ejército. De aquí los constantes aumentos del presupuesto de Guerra, mientras se desatiende la cultura y las obras públicas. Sacrificio tras sacrificio completamente estériles, como lo serán cuantos se hagan hasta que se empiece por el principio: por formar una conciencia de nación, base de toda potencia militar adecuada a las necesidades de un pueblo, tanto de orden interior como de orden internacional.

Capítulo X.- La libertad y el orden.- VII. Reacción y anarquía.

.....
 ¿Hacia falta otro ejemplo? La Monarquía absoluta de Fernando VII había sido restaurada por las armas extranjeras. Se habían desvanecido, como una pesadilla, los tres "mal llamados años". Una reacción espantosa siguió al vencimiento de los constitucionales, que o perecieron en la horca o tuvieron que huir de la Patria. No hubo piedad para los liberales, que fueron sencillamente exterminados.

Y he aquí lo que escribe de aquellos días un hombre de ideas tan templadas como Mesonero Romanos: "La seguridad pública, de la propiedad, de las personas era completamente un nombre vano, por falta de vigilancia en la autoridad. Conocidos son los nombres de los "Niños de Ecija", "Jaime el Barbudo" y "José María" y otros héroes legendarios de esta calaña, que eran dueños absolutos de carreteras y travesías, y con quienes las Empresas de transportes, y hasta el mismo Gobierno y la real familia, tenían necesidad de entrar en acomodos y pagar tributos, a manera de seguros, para no ser molestados, o bien que, indultados alguna vez de las penas merecidas, venían con ciertas condiciones a convertirse en escoltas de los mismos viajeros que antes desvalijaban o hacían perecer. En las ciudades, y en el mismo Madrid, no eran menos frecuentes los ataques contra la propiedad y las personas, ejecutados, no con ingeniosos procedimientos ni estudiadas astucias, sino franca y descarnadamente, en medio del día, en las calles un tanto extra-
 viadas, y escalando por las noches los balcones de las casas, vio-

lentando las puertas y penetrando en las habitaciones. Pero, ¿qué
 más? Hasta el mismo claustro se vió contagiado de este desenfreno,
 siendo teatro del horrible asesinato del abad de San Basilio, per-
 petrado por su misma comunidad; y pudiera recordar también otro
 fraile, agonizante de la Orden de San Camilo, que vi conducir al
 patíbulo por haber dado muerte, y con los más repugnantes deta-
 lles, a una mujer con quien tenía relaciones.

.....



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

X
7

/Juicios sobre Fernando VII/

De Alvaro de Albornoz en su obra El temperamento español. La democracia y la libertad, Barcelona, Editorial Minerva, S. A., s. a., 207 p. :

69 a 73

(Cap. IV. La sombra^b de la monarquía . - II. Psicología fernandina)

96 a 97

(Cap. VI; Ejército y militarismo. - I. Nación y Ejército)

168 a 169

(Cap. X. La libertad y el orden. - IV. Reacción y anarquía)